PROYECTO DE ABOVEDAMIENTO EN UN TRAMO DE UN CANAL DE RIEGO EN CONDOMINIO

CASAQUINTA 2 - COMUNA DE MAIPU

Paolo Cominetti Cotti-Cometti, CI N°6.449.753-7, con domicilio en Paseo Bulnes N°139 Of.31, Santiago, por encargo de Inmobiliaria Socovesa Santiago S.A., RUT 96.757.030-3, representada por Mario Alfonso Moya Bonomi CI N°7.395.054-6 y por Jorge Andrés Del Río Paulsen CI N°10.859.793-3, presentó ante la Dirección Regional de Aguas – M.O.P. - Región Metropolitana, para su aprobación, el proyecto de Abovedamiento en un tramo de un canal de riego, en Condominio Casaquinta 2, ubicado en la calle Lautaro N° 18.360, ex-Parcela 63, en la Ciudad Satélite de Maipú, comuna de Maipú.

El abovedamiento se ejecutará mediante tuberías CCC de 800 mm de diámetro. El tramo a abovedar presenta una longitud de 120,72 m, con cámaras de inspección distanciadas a 23 m entre sí. Las cámaras de inspección inicial y final contarán con un tramo de 5 m de longitud revestido en mampostería de piedra, para permitir el empalme con el canal en tierra que se mantendrá. La cámara de inspección N°3 recibirá, lateralmente, un acceso de derrames de aguas de riego, el cual se materializará mediante mampostería de piedra en una longitud de 5 m

Las coordenadas de los puntos extremos del proyecto, en Sistema de Coordenadas WGS 84–Huso 19, son:

Empalme del proyecto en extremo de aguas arriba (Cámara de Inspección N° 1): 6.284.665,7 N; 335.791,6 E

Empalme del proyecto en extremo de aguas abajo (Cámara de Inspección N° 3): 6.284.556,3 N; 335.754,8 E

Se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Regional de Aguas – M.O.P. - Región Metropolitana, disponiéndose de 30 días para formular observaciones. La presente publicación se realiza conforme a lo preceptuado en los Art.41, 131 y demás pertinentes del Código de Aguas.

El enlace permanente para este aviso es: http://legales.cooperativa.cl/?p=47673
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.